



376 210
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

021
4389

C. ING. LUIS CASTILLO JIMENEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

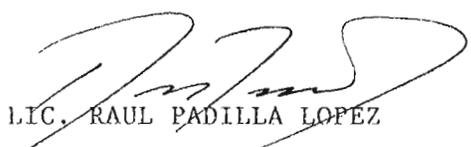
P R E S E N T E.

Atentamente nos permitimos hacer de su conocimiento el Dictamen emitido por la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, el cual se transcribe en su parte resolutive y se ejecuta en los términos del Artículo 40 de la Ley Orgánica de la Universidad:

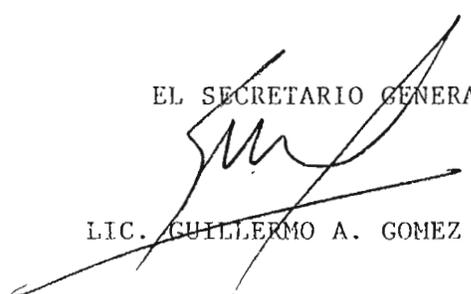
"...DICTAMEN...PRIMERO.-Otórguese el Título Honorífico de "Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara" al señor ingeniero don Edmundo Ponce Adame, como reconocimiento a su destacada labor docente y universitaria.-SEGUNDO.- Reúnase el H. Consejo General Universitario en Pleno para que confiera el Título Honorífico de "Maestro Emérito" al señor - don Edmundo Ponce Adame, al tenor de lo dispuesto por la fracción XIII del artículo 15o. de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.- TERCERO.-Facúltese al C. Rector de la Universidad de Guadalajara para - que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 40o. de - la Ley Orgánica Universitaria....."

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"
"AÑO DEL BICENTENARIO"
Guadalajara, Jal., a 18 de febrero de 1992

EL RECTOR


LIC. RAUL PADILLA LOPEZ

EL SECRETARIO GENERAL


LIC. GUILLERMO A. GOMEZ REYES

C.c.p. el C. Tesorero General de la Universidad.,Pte.
C.c.p. el C. Dtor. de la Dirección Escolar.,Pte.

SAG

211



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:

Ante esta Comisión de Educación ha sido turnado por el señor Rector de la Universidad de Guadalajara un documento proveniente de la Dirección General Académica, en el que se propone al **Ingeniero Edmundo Ponce Adame**, como candidato para recibir el título honorífico de "**Maestro Emérito**" de esta máxima Casa de Estudios, y:

RESULTANDO:

1o. Que el Ingeniero Edmundo Ponce Adame, cursó sus estudios de bachillerato en la Escuela Preparatoria de Jalisco, egresando en el año de 1939; posteriormente hizo sus estudios profesionales, en la carrera de Ingeniería Civil en esta Universidad, de la cual obtuvo el título de licenciatura en 1947. Finalmente se trasladó a la Universidad de París, donde cursó el Doctorado en Ciencias.

2o. Que ha dedicado varias décadas de su vida al servicio de la cátedra universitaria, tanto a nivel medio superior como superior, en el área de las ciencias físico-matemáticas, desde el año de 1939 hasta la fecha, siendo actualmente profesor de las Facultades de Ingeniería, Filosofía y Letras e Informática y Computación, lugares en los que se le reconoce una imagen de dignidad y aplomo universitarios. Además de lo anterior, ha impartido diversos cursos-talleres en la misma área del conocimiento desde el año de 1952.

3o. Que ha atendido otras labores universitarias, tales como la dirección de facultades, escuelas y departamentos de la administración central. Así, tenemos que fue el segundo Director de la Facultad de Filosofía y Letras en donde se encargó, entre otros asuntos, de proponer una visión de la filosofía y de las ciencias que fuera más acorde con los avances matemáticos y epistemológicos. Fundó allí mismo las cátedras de Conceptos Fundamentales de las Matemáticas, Conceptos de la Física Moderna, Lógica Matemática, Epistemología Matemática y un seminario sobre las implicaciones filosóficas de la Teoría de la Relatividad, los cuales se conservan aún e imprimen al plan de estudios una característica propia.

4o. Que al inicio de la década de los setentas fue director del Departamento Escolar de nuestra institución, e introdujo el uso de la entonces joven tecnología de las computadoras digitales para la administración y el control, haciendo que la Universidad adoptara la herramienta de la informática, sin la cual hoy en día no se concebiría su funcionamiento.

SAC



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

50. Que a su paso por la Coordinación de Ciencias Exactas en el entonces Departamento de Enseñanza Preparatoria, introdujo la enseñanza de la lógica matemática al plan global de estudios, lo cual brindó a generaciones completas de estudiantes la oportunidad de acceder a estos campos del conocimiento y prepararlos para las carreras de ingeniería y posteriormente, ciencias exactas.

60. Que en el año de 1980 fue fundador y primer Director de la Facultad de Ciencias de la Universidad, logrando así concretar una función que estuvo poco atendida durante mucho tiempo: la creación de especialistas e investigadores en las áreas de biología, física y matemáticas. Años después se reestructuraron dichas áreas, lo que dió origen a las Facultades de Ciencias Biológicas y de Físico-Matemáticas.

70. Que además del ámbito académico ha participado ejerciendo su profesión de ingeniero civil con resultados de importancia, tanto para la ciudad de Guadalajara como para el interior del Estado. Entre sus aportaciones podemos señalar su participación en el diseño y construcción del Mercado Libertad, la remodelación y reforzamiento de la construcción y fachada de la Escuela Preparatoria de Jalisco, el mantenimiento de la Cúpula del Instituto Cultural Cabañas, y a últimas fechas, la restauración total de la Casa Taller de Clemente Orozco para convertirla en Museo.

En mérito de los resultados antes expuestos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15o. fracción XIII, 30o. y 39o. fracciones II, XVII y XXV de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos expedir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. Otórguese el **Título Honorífico de "Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara"** al señor ingeniero don **Edmundo Ponce Adame**, como reconocimiento a su destacada labor docente y universitaria.

SEGUNDO. Reúnase el H. Consejo General Universitario en Pleno para que confiera el Título Honorífico de "Maestro Emérito" al señor don Edmundo ponce Adame, al tenor de lo dispuesto por la fracción XIII del artículo 15o. de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

596

43



RECTORIA

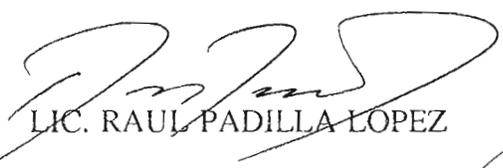
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

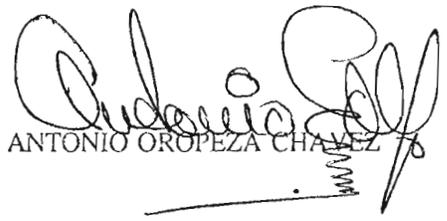
TERCERO. Facúltese al Rector de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 40o. de la Ley Orgánica Universitaria.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"
"AÑO DEL BICENTENARIO"

Guadalajara, Jalisco; a 18 de febrero de 1992.

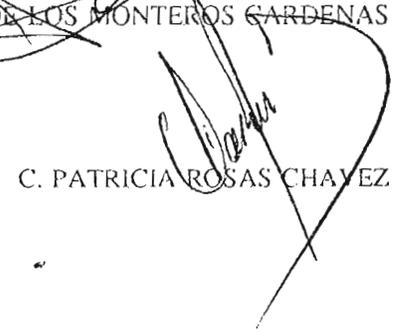
EL PRESIDENTE DE LA COMISION


LIC. RAUL PADILLA LOPEZ

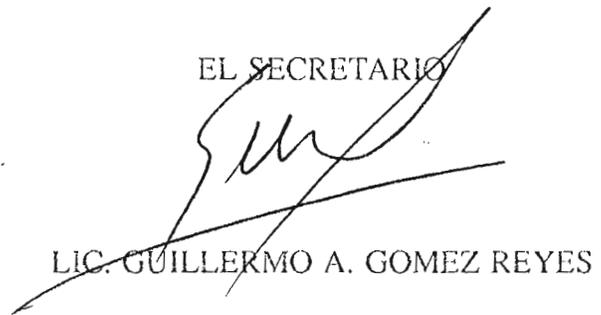

ING. ANTONIO OROPEZA CHAVEZ


ING. ADOLFO ESPINOZA DE LOS MONTEROS GARDENAS

ING. J. ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL


C. PATRICIA ROSAS CHAVEZ

EL SECRETARIO


LIC. GUILLERMO A. GOMEZ REYES